



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar QUE: en la Municipalidad de San Juan La Paz, no se extendió ninguna circular en el mes de noviembre del presente.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 30 días del mes de noviembre del año 2022.


Secretaria Municipal
Alejandra Gomez Santos.